

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

(curso 2023/24)

| | |
|-------------------------|---|
| Titulación | GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA |
| Plan de Estudios | ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria (BOE 29/12/2007). https://www.boe.es/boe/dias/2007/12/29/pdfs/A53747-53750.pdf |

| | | | |
|-------------------|--|----------------------|---------|
| Asignatura | FORMACIÓN VOCAL Y SU APLICACIÓN EN EL AULA | Créditos ECTS | 6 |
| Código | 800470 | Idioma | Español |
| Carácter | Optativa | Curso | 2º |
| Módulo | Formación Complementaria | | |
| Materia | Didácticas Específicas | | |

| EQUIPO DOCENTE | | |
|------------------------|---------------------------|---|
| Profesor | Email | URL |
| ANA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ | amartinez@cesdonbosco.com | https://cesdonbosco.com/ana-martinez-herandez/ |
| | | |
| | | |

1.- PRESENTACION

La comprensión y asimilación de los recursos creativos de la voz humana es de vital importancia, como instrumento eficiente de aprendizaje y expresión a lo largo de las distintas etapas de la infancia. Dada la fisicidad idiosincrática del canto, el niño experimentará sensaciones y emociones propias, difíciles de evocar en cualquier otro campo. La palabra adquiere una nueva dimensión simbólica en el texto cantado.

2.-COMPETENCIAS

| | |
|------------------|--|
| Generales | CG8. Diseñar estrategias didácticas adecuadas a la naturaleza del ámbito científico concreto, partiendo del currículo de Primaria, para el área de Música. |
|------------------|--|



| | |
|----------------------|--|
| Transversales | <p>CT6. Valorar la importancia del liderazgo, el espíritu emprendedor, la creatividad y la innovación en el desempeño profesional.</p> <p>CT13. Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.</p> |
| Módulo | 8.13 Aplicar los conocimientos científicos al hecho educativo, profundizando en el ámbito didáctico disciplinar en diversos campos del saber, dirigidos especialmente a la resolución de problemas de la vida diaria. |
| Materia | CM 8.13.6 Profundizar en la formación musical de los estudiantes para una mejor práctica docente en esta área. |

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al superar la asignatura se espera que el alumnado:

- Conozca las estrategias musicales necesarias para la enseñanza de los recursos vocales en la clase de música en Educación Primaria.
- Utilice a las técnicas vocales en la interpretación canciones.
- Conozca un repertorio amplio de canciones infantiles tradicionales y actuales, así como piezas corales sencillas para utilizar en el aula de primaria.

4.- CONTENIDOS

- I. Formación vocal
- II. Enseñando a cantar
- III. Historia del canto
- IV. Repertorio de canciones infantiles
- V. Repertorio coral
- VI. Ejercicios de articulación, vocalización y resonancia
- VII. Diseño de sesiones y unidades didácticas de voz y canto dentro de la programación de la asignatura de música en Educación Primaria

5.- METODOLOGÍA DOCENTE

Estudiados los recursos del aparato fonador y la versatilidad de la voz humana, se procede a la vocalización.

Ejercicios de respiración con el diafragma, ejercicios de articulación, entonación y afinación, entre otros muchos, serán las herramientas empleadas en el aula para afrontar con calidad la lectura musical.

El análisis de canciones y la creación de un repertorio va acompañado de argumentaciones teórico- musicales, ejercicios prácticos y una orientación para su correcta interpretación.

Se realizarán actividades en las que el alumno tendrá que desarrollar sus conocimientos sobre las posibilidades de la voz del niño, el ámbito de trabajo de la canción y aquellos parámetros de la teoría musical que deberán acompañar a todo el proceso de enseñanza.

La práctica coral será habitual en el transcurso de la asignatura. Se dotará al alumno de las herramientas necesarias para asumir su rol personal dentro del conjunto con proyección hacia una futura orientación de grupos conformados por escolares.

Además se trabajará la estrategia de aprendizaje cooperativo realizando actividades en pequeños grupos favoreciendo de esta forma, no sólo el aprendizaje académico, sino el desarrollo de las destrezas cooperativas imprescindibles para trabajar en grupos heterogéneos.

5.1.- Actividades formativas

| ACTIVIDAD/ TIPOLOGÍA | DESCRIPCIÓN GENERAL | COMPETENCIAS ASOCIADAS | ECTS ¹ (horas) |
|---------------------------------------|---|---|---|
| Exposición (presencial) | Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias. | CM 8.13.1; CM 8.13.3; CM 8.13.4 | 5% de la carga del módulo 172,5h/ECTS |
| Actividades prácticas (presencial) | Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor. | CM 8.13.2; CM 8.13.5; **CM 8.13.6; **CM 8.13.7; CM 8.13.8 | 25% de la carga del módulo 862,5h/ECTS |
| Tutorías (presencial) | | | |
| Trabajos tutelados (no presencial) | Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje | CM 8.13.1; CM 8.13.3; CM 8.13.4 **CM 8.13.6; **CM 8.13.7 | 5% de la carga del módulo 172,5h/ECTS |
| Estudio independiente (no presencial) | Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias | CM 8.13.1; CM 8.13.3; CM 8.13.4 | 60% de la carga del módulo 2082h/ECTS |
| Campus Virtual (no presencial) | Utilización de las TIC para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo. | CM 8.13.1; CM 8.13.3; CM 8.13.4 | 5% de la carga del módulo 172,5h/ECTS |

6.- EVALUACIÓN

6.1. Criterios de Evaluación

Con el objetivo de constatar la adquisición de las competencias descritas, se emplean técnicas de evaluación variadas. Para obtener la nota final aprobada, es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima en cada una de ellas.

Se tendrá en cuenta la asistencia regular del estudiante (no menos del 75%) para la calificación, tanto en primera como en 2ª convocatoria, de las técnicas de evaluación que requieran presencialidad.

Es decir, aquellas técnicas que evalúan competencias como destrezas de trabajo en equipo, estrategias de comunicación interpersonal y oral, en otras, requieren la participación activa del estudiante en el desarrollo de las clases. Además, por su propio carácter (trabajos y casos prácticos grupales, exposiciones, debates...) no pueden ser realizadas en otro momento ni sustituidas por otras.

El profesor, en el desarrollo de su docencia, podrá incluir requisitos de evaluación para las diferentes técnicas que se detallarán en las plantillas o rúbricas de evaluación pertinentes.

¹ Conforme el reparto de créditos ECTS que aparece en la memoria verificada en la materia a la que pertenece esta asignatura.

CRITERIOS COMUNES DE CORRECCIÓN

Penalización del plagio o intentos de engaño en las técnicas de evaluación, suponiendo la pérdida de la convocatoria. El docente estimará si precisa aplicar técnicas complementarias en caso de detectarlo.

Realización y entrega en fecha y forma establecida las actividades y trabajos encomendados.

Para la cita y referencia de fuentes de información de los trabajos académicos, el alumnado debe seguir las recomendaciones de las normas APA 7º Ed.

Ortografía en los trabajos académicos y en las pruebas escritas: Entendemos que el alumnado universitario tiene asumidas las capacidades lingüísticas en relación a la expresión oral y escrita. Por tanto, es primordial y obligatorio la corrección ortográfica (ortografía, acentuación y puntuación), gramatical y léxica en los trabajos y exámenes realizados como condición imprescindible para superar la asignatura.

En los criterios de evaluación, se atenderán las indicaciones que el SQUAE haga llegar al profesorado del alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo

En los trabajos y en las preguntas de desarrollo en el examen, cada error ortográfico grave tendrá una penalización de 0,25 sobre la nota final. Los errores ortográficos leves podrán penalizar hasta 0,5 en total.

ALUMNOS DE SEGUNDAS Y SUCESIVAS MATRÍCULAS

Para el alumnado de segundas y sucesivas matrículas se tendrán en cuenta los criterios generales de evaluación.

En la segunda convocatoria no será necesaria la presencialidad. Se realizará un examen sobre los contenidos de la asignatura con un valor del 70% y un trabajo sobre formación vocal y su didáctica con un valor del 30%.

6.2. Técnicas de Evaluación

| TÉCNICA | TIPO DE PRUEBA | PONDERACIÓN |
|------------------------|---|-------------|
| Pruebas escritas | Prueba escrita sobre la teoría musical, el aparato fonador y ejercicios prácticos impartidos a lo largo de la asignatura. | 40% |
| Proyectos | Trabajo sobre planificación de proyectos vocales musicales en pequeño grupo (2-3 personas) | 20% |
| Debates y exposiciones | Trabajo en grupo sobre repertorio infantil y coral (grupos entre 2 y 3 personas) | 20% |
| Casos prácticos | Realización de casos prácticos durante el periodo de clase (entre 7 y 9) | 10% |
| Otros | Prueba práctica sobre entonación individual y grupal de canciones infantiles y corales trabajadas en clase (10%). | 10% |

6.3.- Sistema de Evaluación

El sistema de calificación se realiza según los criterios descritos en el **RD1125/2003**

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-17643-consolidado.pdf>

7.- DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS

7.1.- Bibliografía Básica

Elizalde, L. (2022). Canto escolar 1-2-3. Madrid: Claretianos.Fiuza, M. J. (2013) Educación vocal: guía práctica. Madrid: Pirámide.Fuertes, F. M. (2009) Nubes. Canciones para infantil. Madrid: Ed. CCS.Fragoso, J. (2018). Mi voz. Madrid: NarvalGarcía. (2007). Tratado completo del arte del canto. Buenos Aires: Melos Ediciones Musicales.Grout, D. (2001). Historia de la música occidental. Madrid: Alianza Música.Gil, M., Iglesias, J. y Robles, G. (1998). Lenguaje musical rítmico. Málaga: Ediciones Si bemol.Gil, M., Iglesias, J. y Robles, G. (1998). Lenguaje musical melódico. Málaga: Ediciones Si bemol.Giménez, T. (2019). Canciones de animación. Barcelona: Laertes.Husson, R. (1965). El canto. Buenos Aires: Eudeba.Mansion, M. (1979) El estudio del canto. Buenos Aires: Ricordi.Navarrete, A. M. (1994). El lenguaje de la música. Madrid: Sociedad didáctico musical.Oterino, V. M. (2009). Canciones de mi infancia. Sevilla: Padilla Libros Editoras & Libreros.- Perelló, J. (1972). Morfología fonoaudiológica. Barcelona: Ed. Científico-Médica.Robles, G. 250 Dictados muy fáciles. Málaga. Ediciones Si bemol.Sierra, F. (1993). La música popular en el solfeo. Madrid: Real musical.Villagar, I. (2018). La voz si que importa. Barcelona: Redbooks.Villagar, I. (2019). Cómo enseñar a cantar a niños y adolescentes. Fundamentos técnicos y pedagógicos de la voz cantada. Barcelona: Redbooks.Zamacois, J. (1997). Tratado de armonía. Cooper City, FL 33330/EE.UU.Span Press Universitaria.

7.2.- Otros recursos

REVISADO Y CONFORME:

LORENA SILVA BALAGUERA
Coordinadora de grado.

FECHA: 18/07/2023